

ACTA RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2025.

1. Lugar y fecha de la reunión:

Puyo, en el Auditorio del Proyecto Casa Pastaza Warmi, ubicado en la Av. Alberto Zambrano, el 20 de mayo de 2025.

Hora de inicio: 09H22 am.

2. Asuntos tratados:

El equipo técnico mixto de la comisión liderado por el GAD Provincial de Pastaza, se reunió para tratar lo siguiente:

3. Evaluación de la Gestión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2024 y el Informe para la Ciudadanía en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y las acciones a favor de los grupos de atención prioritaria. Fase 2.

El Mgs. Anthony Maldonado, Director de la Dirección de Planificación del GADPPz, realiza una exposición al equipo mixto liderado por el GADPPz, del Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2024 (se anexa a la presente acta), la información de la Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza realizado en el año 2024, con respecto a:

-Evaluación de la gestión operativa: programas y proyectos del POA-2024-GADPPz cumplidos.

El Mgs. Anthony Maldonado, Director de la Dirección de Planificación del GADPPz, expone la evaluación de la gestión operativa: programas y proyectos del POA-2024-GADPPZ cumplidos. No hay observaciones

-Evaluación al cumplimiento de metas de resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la provincia de Pastaza del año 2024.

El Mgs. Anthony Maldonado, Director de la Dirección de Planificación del GADPPz, expone Evaluación al cumplimiento de metas de resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la provincia de Pastaza del año 2024. No hay observaciones.

Acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria.

La Arq. Carolina Ochoa, Profesional de Planificación del Patronato Provincial de Pastaza, expone las acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria de parte del Patronato Provincial de Pastaza. No hay observaciones.

Se anexa la información en el Informe de Rendición de Cuentas del GADPPz del año 2024.

-Contestación a las demandas de la ciudadanía.

Se responde las preguntas (temas), presentados en el GAD Provincial de Pastaza por la ciudadanía mediante Oficio Nro.001-2025 de fecha 23 de abril de 2025, Oficio N CRMAE-095-O de fecha 7 de mayo de 2025 y Oficio No.SPCCS-002-O de fecha 13 de mayo de 2025, dirigidos al Mgs. André Granda, Prefecto Provincial de Pastaza para que se incluya en la Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2024. No hay observaciones.

4. Redacción del Informe sobre las respuestas a las demandas de la ciudadanía y las acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria para la rendición de cuentas del gobierno autónomo descentralizado de Pastaza del año 2024


Se realiza la redacción del Informe para la Ciudadanía en el cual se respondió las demandas de la ciudadanía y mostró las acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos de atención prioritaria, el mismo que posteriormente será remitido por escrito a los representantes de la ciudadanía local provincial. Se anexa a la presente acta.

3. Clausura: Siendo las 12:09 p.m. se da por clausurada la reunión.


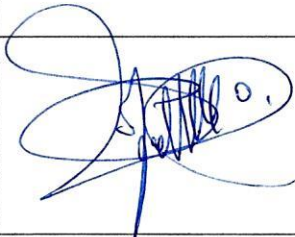

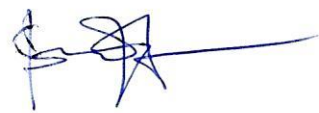
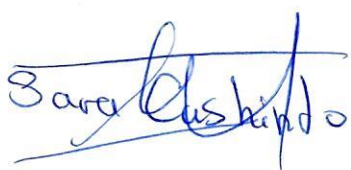
Para constancia de lo antes indicado firman los participantes al pie del presente documento, el 20 de mayo de 2025.

Para constancia firman:

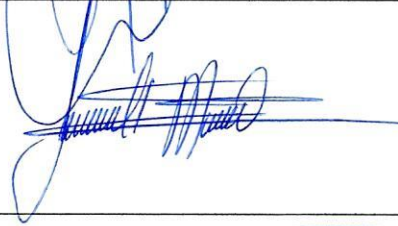



Puyo, 20 de mayo de 2025.

ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	REPRESENTANTE	FIRMA
REPRESENTANTE "ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA"	Sr. Iván Quishpe	



REPRESENTANTE "ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA"	Viviana Castro (delegada)	
REPRESENTANTE "HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"	Sra. Sofía Salas (delegada)	
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA NACIONAL	Sr. José Vicente Albán Lizano	
REPRESENTANTE DE LA "ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE MERA"	Mgs. Alexandra Pilamala	
PRESIDENTE "ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE MADRE TIERRA"	Sr. Marco Tangoy	
REPRESENTANTE "ORGANIZACIONES MUJERES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"	Sra. Sara Cashindo	
REPRESENTANTE "CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS" DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Raúl López Guevara	



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	Ing. Lizbeth Tello (delegada)	
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	Ing. Jefferson Morales (delegado)	
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	Ing. César Andino (delegado)	
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN	Mgs. Anthony Maldonado	
SECRETARIO GENERAL	Abg. Diego Garcés	
PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA	Arq. Carolina Ochoa (delegada)	



**INFORME SOBRE LAS RESPUESTAS A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y
LOS ACCIONES QUE SE REALIZARON PARA ELIMINAR LAS BRECHAS DE
DESIGUALDAD A FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA
LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE PASTAZA DEL AÑO 2024**

1. ANTECEDENTES

El Equipo técnico de la comisión liderado por el GAD Provincial de Pastaza, en cumplimiento al cronograma establecido para la Fase 2 de la Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2024, se reúne para revisar y definir el **INFORME SOBRE LAS RESPUESTAS A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y LOS ACCIONES QUE SE REALIZARON PARA ELIMINAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD A FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PASTAZA DEL AÑO 2024.**

2. RESPUESTA A LAS PREGUNTAS Y SUGERENCIAS EMITIDAS POR LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA.

Se responde las preguntas (temas), presentados en el GAD Provincial de Pastaza por la ciudadanía mediante Oficio Nro.001-2025 de fecha 23 de abril de 2025, Oficio N CRMAE-095-O de fecha 7 de mayo de 2025 y Oficio No.SPCCS-002-O de fecha 13 de mayo de 2025, dirigidos al Mgs. André Granda, Prefecto Provincial de Pastaza para que se incluya en la Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del año 2024.

RECOPIACIÓN DE PREGUNTAS INGRESADAS POR LA CIUDADANÍA

Las siguientes preguntas fueron ingresadas mediante los siguientes oficios:

- 23 de abril de 2025. 34795-E. Sistema de Participación Ciudadana, Asamblea local de Mera.
- 7 de mayo de 2025. Oficio N° CRMAE-095-2025-O. Corporación de Red de Mujeres Amazónicas.
- 13 de mayo de 2025. Oficio 35223-E. Sr. Ivan Quishpe, Sistema de Participación Ciudadana.

Las direcciones respondieron mediante memorandos:

Dirección de Obras Públicas: Circular Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-0579-CIR

Dirección de Gestión Ambiental: Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2025-21203-M

Dirección de Desarrollo Sustentable: GADPPZ-DDS-2025-1453-CIR

Patronato Provincial: Oficio Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2025-0887-O

Dirección de Planificación: Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-12171-M

Empresa Pública Pastaza Progres: Oficio Nro. EPPP-EPPP-2025-S/N-O

Dirección Administrativa: Circular Nro. GADPPZ-CONV-PLUSP-2025-0041-CIR



PREGUNTAS

1. Con conocimiento de que, en su plan de trabajo, se encuentra el proyecto de implementación del Sistema Provincial de Prevención y Gestión de Riesgos. Y con el antecedente de que la cabecera cantonal Mera, tiene varios puntos críticos, especialmente en la vía de acceso a la altura del Kilo 2, en el talud de vía principal, en el puente sobre el Río Alpayacu, a la altura de la colonia Isidro Ayora. Nos gustaría conocer: ¿Qué acciones se han llevado a cabo desde la prefectura en el 2024, para mitigar estos riesgos y que se ha planificado para el 2025, ya que se observa que el problema persiste?

• Sector Kilo 2

Como es de conocimiento público el sector el kilo 2 se encuentra ubicado en la vía estatal Puyo – Baños, vía que constantemente es afectada por deslizamiento de material pétreo debido a las fuertes precipitaciones en el sector; la Prefectura de Pastaza en cumplimiento de sus competencias según lo establecido en el COOTAD Art. 42, desde mayo de 2023 hasta la presente fecha, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas ha dado atención oportuna a todos los eventos de movimiento en masa suscitados en esta vía; realizando la limpieza de escombros así como también la construcción de una variante, específicamente en el sector kilo 2 en donde la vía se perdió por completo.

Para el año 2025 la Prefectura de Pastaza mantiene su compromiso con la ciudadanía y dispone de maquinaria y personal presto para atender cada uno de los eventos adversos que puedan ocurrir en la vía estatal Puyo – Baños; y en la provincia en general.

• Talud de la vía principal

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) como ente rector ha estado liderando el monitoreo y seguimiento del estado del talud de Mera, es así que, la Prefectura de Pastaza desde mayo de 2023 ha brindado todo el apoyo técnico para realizar las inspecciones de seguimiento y monitoreo del mismo, de manera que se ha generado el levantamiento imágenes aéreas y generando ortomosaicos con drone; este producto aporta a la SNGR para la realización del análisis multitemporal del talud de Mera que es una herramienta importante para la toma de decisiones por parte del ente rector; estos monitoreos se han realizado en coordinación de varias instituciones como son el cuerpo de bomberos de Mera, GAD Municipal de Mera, SNGR, MTOP, etc.

Es importante mencionar que la Prefectura de Pastaza mantiene su apoyo a la SNGR para continuar realizando este tipo de actividades en cooperación interinstitucional.

• Puente sobre el río Pindo (Pindo Mirador)

A la Dirección de Gestión Ambiental se recibió la petición de los moradores del sector Pindo Mirador, para que se evalué el riesgo de inundación en el sector; sin embargo hay que entender que conforme lo manifestado por los moradores, este riesgo de inundación se generó a partir de la ejecución de una obra de asfaltado de la Prefectura, conforme al seguimiento en la dirección de obras públicas se verificó que la obra fue ejecutada conforme las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y que en más de una ocasión entre el contratista y los moradores se realizaron variantes en la colocación de un ármico para el drenaje del agua que se estanca, sin embargo debido a que en el sector se encuentra una tubería de captación de agua potable, por parte de fiscalización se ha recomendado que los propietarios realicen acciones de drenaje y relleno en su propiedad para evitar este tipo de afectaciones, recomendaciones que varios moradores del sector ya han efectuado y solucionado en sus propiedades, al ser conocedores de las condiciones de sus terrenos.

Bajo esta premisa, al ser la prefectura la ejecutora de la obra que se presume ha ocasionado esta afectación y con la intención de no ser juez y parte, se ha sugerido solicitar al GAD Municipal que conforme sus competencias realicen la evaluación de riesgo en el sector a razón de emitir las recomendaciones necesarias para solventar el malestar de los moradores. Vale la pena recalcar que, desde mayo de 2023 hasta la presente fecha, no se ha recibido ningún reporte de inundación en el sector, por parte del GAD Municipal ni de la SNGR.

204



- **Puente sobre el río Alpayacu (Isidro Ayora)**

Desde mayo de 2023 hasta la presente fecha, no se ha recibido ningún reporte de inundación en el sector, por parte del GAD Municipal ni de la SNGR.

Es así que, en el mes de abril de 2025 a través de los técnicos de la Jefatura de Minería y Riesgos, se realizó la inspección de levantamiento de información de riesgos en el sector Isidro Ayora, de lo cual actualmente se encuentra en proceso la elaboración del informe correspondiente, de este informe se desprenderán recomendaciones para mitigar y/o reducir el riesgo de inundación en el sector, y estas recomendaciones serán socializadas con el GAD Municipal de Mera para que se pueda realizar una acción en conjunto.

- 2. **¿Qué gestiones interinstitucionales, con la provincia de Tungurahua, se han llevado a cabo durante el año 2024, para planificar acciones conjuntas encaminadas a mitigar el riesgo inminente en la vía Baños - Puyo?, en los sectores de Agoyán, La Merced y Río Negro, donde se observa debilitamiento y pérdida de parte de la vía, generando inseguridad en los viajeros que transitan hacia Pastaza y que puede dejar incomunicada a nuestra provincia en cualquier momento.**

Pese a no ser competencia directa del GAD Provincial de Pastaza, se han desarrollado importantes gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE), así como ante el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), con el objetivo de canalizar financiamiento del gobierno central para una intervención estructural en la vía Baños – Puyo. Este proyecto contempla la ampliación de la vía existente mediante la construcción de dos carriles adicionales, nuevos puentes y túneles, bypass, además del tratamiento integral de los puntos críticos, como Agoyán, La Merced y Río Negro, donde se han evidenciado deslizamientos, pérdida de calzada y riesgo de incomunicación entre las provincias. La Prefectura de Pastaza ha insistido en la necesidad de priorizar esta vía estratégica para la conectividad, el turismo, el comercio y la seguridad vial.

Adicionalmente, cuando empezaron las afectaciones a la vía en estos sectores críticos, el gobierno provincial colaboró con el levantamiento topográfico del sector, mismo que fue entregado al MTOPE para el diseño respectivo de las soluciones puntuales. Se espera que en el año 2025 se pueda suscribir un convenio para actuar en el sector del Kilo al ingreso de la provincia.

- 3. **Uno de los interesantes proyectos de su plan de trabajo es la instalación de la planta asfáltica del GAD Provincial, nos gustaría conocer si este proyecto se ha implementado y qué vías se han construido, ampliado, lastrado y asfaltado en las colonias rurales de la cabecera cantonal de Mera, durante el año 2024, La falta de vías adecuadas limita la movilidad de lugareños y visitantes, limita el acceso a servicios de salud y educación a los habitantes de la zona rural y el traslado de productos que se cultivan en el territorio. – Detallar por cantones.**

El proyecto de implementación de la planta asfáltica del GAD Provincial se encuentra actualmente en etapa de factibilidad. El estudio técnico ha debido ser reformulado para responder a la nueva realidad administrativa, ya que fue originalmente diseñado considerando una capacidad operativa de hasta 20 km de atención vial por año, mientras que esta administración ha superado con creces dicha cifra, logrando intervenir más de 80 km anuales.

En el año 2024 se ha realizado la construcción, ampliación, lastrado y asfaltado de las siguientes vías del todo el cantón Mera sumándose un total de 23.44 km y un monto de \$ 1'275,433.84

3 *col*



Cantón	Nombre del Proyecto/Obra /Actividad
MERA	MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA SHELL, SECTOR LA MORAVIA Y SICHA PUMA, PARROQUIA SHELL, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
	ASFALTADO DE LA VIA DEL SECTOR LA CEBADENITA, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
	AFIRMADO DE VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA SHELL, PARROQUIA SHELL , CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.
	MANTENIMIENTO CON ASFALTO CALIENTE, BACHEO, EN LA VIA SHELL, MADRE TIERRA, CANTÓN MERA Y PROVINCIA DE PASTAZA
	RELASTRE DE LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD PAZ YAKU – SAN JOSÉ, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA Y PROVINCIA DE PASTAZA
	MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD RAYO URCO, PARROQUIA MADRE TIERRA, CANTÓN MERA Y PROVINCIA DE PASTAZA
	MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA EL SECTOR 24 DE MAYO, PARROQUIA MERA, CANTÓN MERA Y PROVINCIA DE PASTAZA

En el año 2024 se ha realizado la construcción, ampliación, lastrado y asfaltado de las siguientes vías del todo el cantón Arajuno sumándose un total de 89.10 km y un monto de \$ 3'754,463.70

Cantón	Nombre del Proyecto/Obra /Actividad
ARAJUNO	ASFALTADO DE LA VÍA DESDE ILIPI HASTA LA COMUNIDAD YANAPUMA (II ETAPA) L=10 KM, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA

4 est



AFIRMADO Y RELASTRE DE LA VÍA ARAJUNO-NUSHIÑO-TOÑAMPARE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO DE VÍA A VILLANO EN EL KM 33 (FALLA GEOLÓGICA)
MANTENIMIENTO DE VÍA A VILLANO EN EL KM 33 (FALLA GEOLÓGICA), PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO Y PROVINCIA DE PASTAZA
RECONFORMACIÓN EN LA VIA VILLANO, SECTOR PUAL, PARROQUIA CURARAY, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA
RECONFORMACIÓN EN LA VÍA ATACAPI – LIQUINO DE LA PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA
RELASTRE DE LA VÍA SECTOR SANTO DOMINGO - JAIME ROLDOS, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO DE VÍA Y CUNETAS EN LA VÍA ATACAPI - LIQUINO, PARROQUIA ARAJUNO, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO DE SENDERO ECOLÓGICO (TROCHA) DESDE LA COMUNIDAD MEÑEMPARE A OBARO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO DE SENDERO ECOLÓGICO (TROCHA) DESDE LA COMUNIDAD AWENO HASTA VIA A TOÑAMPARI, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA

En el año 2024 se ha realizado la construcción, ampliación, lastrado y asfaltado de las siguientes vías del todo el cantón Pastaza sumándose un total de 287.85 km y un monto de \$7'988,307.32

Cantón	Nombre del Proyecto/Obra /Actividad
PASTAZA	ASFALTO CAMINO VECINAL MURIALDO – LA LIBERTAD – TELEGRAFISTAS (DESDE LA ABSCISA 7+200 HASTA LA ABSCISA 9+200) PARROQUIA FÁTIMA CANTÓN PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA
	MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA VÍA CANELOS - PALIMBE, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA.
	ASFALTADO DE LA VÍA ALTERNA DEL SECTOR BELLAVISTA, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA.

502



ASFALTADO DE LA VÍA CURARAY - FRANCISCO DE ORELLANA - JATUNPACCHA HASTA EL KM 12 VÍA 10 DE AGOSTO - EL TRIUNFO CANTON PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA
FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTADO DE LA VÍA CURARAY – FRANCISCO DE ORELLANA – JATUNPACCHA HASTA EL KM, 12 VÍA 10 DE AGOSTO – EL TRIUNFO CANTÓN PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA VÍA CANELOS – PALIMBE, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN EL INGRESO AL CENTRO TURÍSTICO HOLA VIDA, PARROQUIA POMONA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LOS SECTORES: BANEÑOS, LAURELES, MALARIA, WEKAENDS, MALARIA MAYOR Y SOL DE ORIENTE, UBICADOS EN LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA.
ASFALTO C.V. KM. 19 VÍA AL TENA – VÍA A BOAYACU ABSCISA 2+800 A LA "Y" DE TSAMA SUNCHI ABSCISA 5+700, PARROQUIA TÑTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL CHUWITAYO-CHAPINTZA DESDE LA ABSCISA 4+000 HASTA LA COMUNIDAD DE KUMAY PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN EL INGRESO AL CENTRO TURÍSTICO CASA DEL ÁRBOL, PARROQUIA SHELL, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD RIO CHICO, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA CALLE A, SECTOR SALINERITO, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4,5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA PASTAZA.

Gerf



ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500) PARROQUIA TÑTE HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
AFIRMADO DE LA VIA MARIANITAS - EL CALVARIO, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE UNA VARIANTE EN LA VÍA HACIA SAN VICENTE DE VILLANO, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
AFIRMADO DE UNA VÍA EN EL SECTOR YANACOCCHA, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
AFIRMADO DE UNA VÍA EN EL BARRIO SAN LUIS, PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
AFIRMADO DE UNA VÍA EN EL SECTOR EL PROGRESO, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
CONSTRUCCIÓN DE UNA VARIANTE EN LA VÍA HACIA SAN VICENTE DE VILLANO, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
CONSTRUCCIÓN DE VARIANTE EN LA VÍA CURARAY, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
AFIRMADO DE LA VÍA ALISHUNGO-PALMA ROJA, PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO CON ASFALTO CALIENTE EN EL SECTOR DE LAS AMERICAS - SANTA MARTHA, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO VIAL DESDE EL PUYO HASTA EL SECTOR DE UNIÓN BASE, PARROQUIA PUYO CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
"MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA VÍA CANELOS - PALIMBE, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA"
MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA VÍA CANELOS – PALIMBE, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EL ROSAL, PARROQUIA FATIMA CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA



MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA VÍA DE ACCESO HACIA EL CITET, PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE PUYO – 10 DE AGOSTOS, PARROQUIA 10 DE AGOSTO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
RELASTRE DE LA VÍA HACIA EL SECTOR LA CUYA, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
REPARACIÓN DE FALLAS DE LA VÍA SIMÓN BOLÍVAR HACIA CHICO COPATAZA PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR CANTÓN PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO VIAL DESDE LA PARROQUIA PUYO HASTA EL SECTOR DE UNIÓN BASE, PARROQUIA PUYO CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA VIA TRIUNFO - ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO DE LA VÍA A SAN RAMÓN-SAN MANUEL-EL ESFUERZO1, PARROQUIA 10 DE AGOSTO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO VIAL DE LATERALES EN LA COMUNIDAD DE PUTUIME, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE – BACHEO EN LA VÍA LLANDIA – UNIÓN DE LLANDIA, PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA.
MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
RELASTRE DE LA VIA HACIA LA COMUNIDAD TACULIN – UNIÓN NACIONAL, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
RELASTRE DE LA VÍA EN EL SECTOR LAS DELICIAS – EL CALVARIO DE LA PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
RELASTRE DE LA VÍA EN EL SECTOR UNIÓN BASE – VERACRUZ DE LA PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA

800



RELASTRE DE LA VÍA EN EL SECTOR CHINGUSHIMI – ROSARIO YAKU DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
RELASTRE DE VARIAS VÍAS EN EL COMITÉ PROMEJORAS ASTECOMPA, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE VÍA EN LA PRE LOTIZACIÓN SOMEK, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO DE LA VÍA EN EL SECTOR LOS ARBOLITOS, PARROQUIA 10 DE AGOSTO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO DE VARIAS VÍAS, PARROQUIA 10 DE AGOSTO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
“RECONFORMACIÓN DE UN TRAMO DE VÍA EN EL SECTOR VELASCO IBARRA, PARROQUIA SANTA CLARA, CANTÓN SANTA CLARA Y PROVINCIA DE PASTAZA”
“MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD BOYACU, PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”
“RELASTRE DE LA VÍA LA MARISCAL SUCRE – PALMA ROJA, PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”
“RELASTRE DE VARIAS VÍAS EN LA PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”
“RELASTRE DE LA VÍA LA MARISCAL SUCRE – PALMA ROJA, PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”
“RELASTRE DE LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD SAN SALVADOR, PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”
RELASTRE DE LA VÍA HACIA EL SECTOR RIOBAMBEÑITA, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
RELASTRE DE LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD JATUNPACCHA, PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
RELASTRE DE LA VIA VERACRUZ – ROSARIO YAKU, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA

9 of.



RELASTRE DE VARIAS VÍAS EN LA COMUNIDAD PUTUIMI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
RECONFORMACIÓN DE LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD EL TALIN, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
RELASTRE DE LA VÍA SECTOR SANTO DOMINGO - 17 DE ABRIL, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LA VIA PUTUIME - CAMPO ALEGRE, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
RELASTRE DE VÍA EN LA LOTIZACIÓN ALBAÑILES DE PASTAZA, SECTOR SANTA ROSA, VIA PUYO - SHELL, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
RELASTRE DE LAS VÍAS DEL SECTOR EL PROGRESO, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA PALESTINA – LOS INDEPENDIENTES – DIQUE DE FÁTIMA, PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
RELASTRE DE LA VIA HACIA LA COMUNIDAD PALIMBE, PARROQUIA CANELOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
RECONFORMACIÓN DE LA VÍA HACIA LA COLONIA 12 DE MAYO, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
RELASTRE DE LA VÍA SECTOR SANTO DOMINGO - 17 DE ABRIL, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
RELASTRE DEL ACCESO AL SECTOR INTIMUYA KM. 7 1/2 DE LA VÍA PUYO - DIZ DE AGOSTO, PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
RELASTRE DE LAS CALLES DE INGRESO HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA TSANTSÁ, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR
RELASTRE DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA POMONA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
RELASTRE DE LA VÍA HACIA LA COLONIA AZUAYA, PARROQUIA POMONA, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA

1000



	RELASTRE DE LA VÍA EN EL SECTOR LA FLORIDA – SANTA BÁRBARA, PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
	MANTENIMIENTO DE SENDERO ECOLÓGICO (TROCHA 10.5KM.) DESDE LA COMUNIDAD LIPUNO HASTA LA COMUNIDAD PAPARAWA, PARROQUIA SARAYACU, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
	MANTENIMIENTO DE SENDERO ECOLÓGICO (TROCHA), DESDE LA COMUNIDAD RAYA – YACU HASTA LA COMUNIDAD WAYUSA URCO, PARROQUIA SARAYACU, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA

En el año 2024 se ha realizado la construcción, ampliación, lastrado y asfaltado de las siguientes vías del todo el cantón Santa Clara sumándose un total de 43.15 km y un monto de \$96,578.25

Cantón	Nombre del Proyecto/Obra /Actividad
SANTA CLARA	AFIRMADO DE LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD TSAMASUNCHI, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA Y PROVINCIA DE PASTAZA
	"MANTENIMIENTO VIAL EN LAS COMUNIDADES 4 DE AGOSTO-SAN RAFAEL, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"
	"MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN JUAN DE PIATÚA, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"
	"MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN VICENTE – WAGRA YACU, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"
	"MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA EL SECTOR PERPETUO SOCORRO, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"
	"MANTENIMIENTO VIAL EN EL SECTOR SAN JOSÉ 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA Y PROVINCIA DE PASTAZA"
	RELASTRE DE LA VÍA HACIA EL SECTOR SAN PEDRO DE PUNIN, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
	MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA LA COLONIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

1102



MANTENIMIENTO DE LA VÍA HACIA EL PUENTE SOBRE EL RÍO ARAJUNO, COMUNIDAD CAJAMBAMBA 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA Y PROVINCIA DE PASTAZA

4. Con conocimiento de que el GAD Provincial de Pastaza es accionista de la EEASA, nos interesa conocer qué gestiones se ha realizado durante el año 2024, para que los habitantes de las colonias de la cabecera cantonal de Mera, accedan al servicio de energía eléctrica, debido a que estos sectores rurales no cuentan con este servicio básico, lo que impacta de manera directa en su desarrollo económico y social (A TODOS LOS CANTONES).

El Gobierno Provincial de Pastaza, se encuentra comprendido dentro del área de concesión de la EEASA y su misión es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia d Pastaza, actuando como ente planificador, regulador, facilitador y ejecutor de servicios que satisfagan a la comunidad, con el valioso aporte de su recurso humano comprometido y la participación de todos los actores sociales.

Por lo expuesto dentro de la base de datos de solicitudes ingresadas al Gobierno Provincial se detallan las siguientes:

Solicitud Nro.	Nombre Org/Ins/Com:	Cantón:	Parroquia:	Nombres de solicitante	Cargo	PROYECTO
1	AMURISAP asociación de mujeres Río Salome de Pastaza	Pastaza	Tarqui	Norma Ruiz	Presidenta	Alumbrado en las calles del sector río Salomé y el Puente
2	Anillo vial Pindo Mirador-Las Orquídeas	Mera	Mera.	Hugo Tobar	Presidente	Electrificación anillo vial Pindo Mirador-Las Orquídeas.
3	Recinto San Jorge del Km 46 vía Puyo-Tena	Santa_Clara	Santa_Clara.	Carmén Villacres	Presidenta del Recinto San Jorge	Alumbrado público Recinto San Jorge del Km 46 vía Puyo-Tena
4	Km 47 1/2 de la vía Puyo-Tena, entrada a la ex colonia Velazco Ibarra	Santa_Clara	Santa_Clara.	Salomé Balseca	Representante	Electrificación Km 47 1/2 de la vía Puyo-Tena, entrada a la ex colonia Velazco Ibarra.
5	Nushino Ishpinku Obepare	Arajuno	Arajuno.	Pedro Avilez	Presidente	Electrificación desde Santa Barbara del Pozo hasta Obepare.

12
col



A las cuales solicitamos se efectúe el correspondiente informe técnico bajo sus directrices y se emita el criterio correspondiente para ser sujetas al respectivo estudio.

Además de haber solicitado el cierre del convenio Ciclo Vía Alpayacu I, el cual fue respondido por la EEASA con fecha 06-05-2025 oficio Nro EEASA-PE-2025-0271-OF. Esto permitirá, suscribir una siguiente etapa del proyecto de ciclo vía sector Alpayacu, cantón Mera.

Adicional a aquello mediante Oficio GADPPZ-PASTAZA-2025-0158-O El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza (GADPPz) expresa formalmente su postura ante inconsistencias encontradas en las versiones más recientes de las actas de cierre de convenios interinstitucionales con la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. (EEASA). Los convenios incluyen proyectos ejecutados en varias comunidades de la provincia, como:

Urbanización Mariana Sánchez, Centro Kichwa Chunchupamba, Ciclovía Alpayacu Comunidad La Esperanza y Libertad, Comunidad San José I a San José II, Anillo Vial Putuimi – Río Chico, Colonia Santa Marianita.

A lo largo del proceso, el GADPPz ha mantenido un diálogo continuo y colaborativo con EEASA, remitiendo versiones consensuadas de las actas de cierre que incluían un apartado sobre liquidación económica con saldos a favor del GADPPz. No obstante, en una reunión del 9 de abril de 2025, se acordó modificar ese apartado por la frase: "Gastos ejecutados por EEASA conforme presupuesto".

A pesar de este acuerdo, EEASA posteriormente emitió unilateralmente una nueva versión en la que afirma que los gastos fueron ejecutados al 100%, eliminando cualquier mención a saldos pendientes a favor del GADPPz. El GADPPz: Manifiesta su preocupación por las modificaciones unilaterales de acuerdos previamente consensuados. Considera que estas acciones vulneran el principio de buena fe y el trabajo técnico-jurídico conjunto. Reitera su voluntad de cerrar el proceso con transparencia, pero exige que todas las futuras observaciones sean canalizadas formalmente y con respaldo técnico/jurídico. Solicita se respete lo acordado el 9 de abril de 2025. Este oficio busca dejar constancia del desacuerdo institucional frente a la actuación de EEASA, salvaguardando los intereses del GADPPz como accionista y reafirmando su compromiso con un cierre ordenado de convenios, que permita usar utilidades futuras en beneficio de la población de Pastaza; nos encontramos a la espera de una respuesta.

- 5. Con conocimiento de que el Patronato Provincial de Pastaza con el apoyo de la ST-CTEA, cuenta con un proyecto orientado a pacientes con enfermedades catastróficas como el cáncer, nos interesa conocer a cuántos pacientes oncológicos de Mera, se ha apoyado a través de este proyecto durante el 2024 y que otras acciones complementarias se han realizado para atender a este sector vulnerable desde el patronato provincial y otras dependencias relacionadas al tema.**

Con base en la información proporcionada, durante el año 2024, el Patronato Provincial de Pastaza, con el apoyo de la ST-CTEA, ha respaldado a un total de **72** pacientes oncológicos. Estos pacientes se distribuyen de la siguiente manera entre los siguientes cantones:

SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DEL PPSSPz								
BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO APEC ENERO - DICIEMBRE 2024								
N°	Cantón	Parroquia	Género		Etnia			TOTAL
			M	F	MESTIZO/A	KICHWA	ACHUAR	
1	MERA	SHELL	2	4	4	0	2	8
		MERA	1	0	1	0	0	
		MADRE TIERRA	0	1	1	0	0	

1324



2	SANTA CLARA	SANTA CLARA	2	3	2	3	0	5
3	PASTAZA	10 DE AGOSTO	0	1	1	0	0	58
		FATIMA	1	0	1	0	0	
		PUYO	20	29	46	1	2	
		SIMON BOLIVAR	1	0	1	0	0	
		TARQUI	1	3	3	1	0	
		VERACRUZ	0	2	1	1	0	
4	SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR	0	1	0	1	0	1
Total			28	44	61	7	4	72

En cuanto a las acciones complementarias implementadas por el Patronato Provincial de Pastaza para atender a este sector vulnerable, se han identificado las siguientes actividades:

Acompañamiento Socioeconómico para Tratamientos: Se elaboran informes detallados de evaluación socioeconómica para los pacientes oncológicos. A partir de estos informes, se gestiona de manera proactiva la asistencia económica necesaria, manteniendo un registro transparente de los fondos asignados y entregados para apoyar sus tratamientos.

Coordinación para la Donación de Raciones Alimenticias: Para aquellos pacientes oncológicos de Mera que enfrentan una doble vulnerabilidad, se activa una coordinación interna eficiente para asegurar la entrega oportuna de raciones alimenticias como apoyo estratégico a su situación.

Colaboración para Apoyo con Zinc a través de Proyectos: Se ha establecido una colaboración efectiva entre el Proyecto APEC y el Proyecto Animo y Solidaridad A.S. Techo Digno. Esta sinergia permite identificar de manera precisa a los beneficiarios oncológicos en situación de vulnerabilidad que requieren apoyo para mejorar sus viviendas mediante la dotación de zinc.

Evaluación para la Entrega de Ayudas Técnicas: Se está llevando a cabo una verificación exhaustiva de la factibilidad de proporcionar ayudas técnicas por parte del Patronato Provincial de Pastaza (PPSSPz) a los beneficiarios del proyecto oncológico, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y autonomía.

6. Conociendo que en el sector comunitario del cantón Mera existen altos índices de alcoholismo, que derivan en violencia de género e intrafamiliar que afecta a nuestras mujeres, niños, jóvenes, adolescentes y adultos mayores. ¿Qué acciones se vienen implementando desde el Proyecto Warmi Pastaza y el proyecto Casas de la Juventud para enfrentar estas problemáticas sociales, a cuántas personas y familias de Mera se ha apoyado durante el 2024 y que se ha planificado para el 2025?

Acciones Implementadas para Enfrentar las Problemáticas Sociales:

Ambos proyectos son iniciativas del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y tienen un alcance provincial, lo que incluye al cantón Mera.

1402



Proyecto Casa Pastaza Warmi (2024-2027):

- **Atención Integral a Víctimas:** Este proyecto se enfoca directamente en la atención integral de derechos para mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género en la provincia. Ofrece servicios gratuitos como primera escucha, acompañamiento psicosocial, asistencia de trabajo social, asesoría jurídica y médica, y refugio provisional. El objetivo es brindar apoyo psicológico, legal y social a las víctimas directas o indirectas.
- **Prevención:** Fortalece la prevención de la violencia de género mediante talleres de capacitación, sensibilización y difusión de los derechos humanos.
- **Empoderamiento Económico:** Implementa talleres de emprendimiento para fomentar la reintegración económica de las personas afectadas, promoviendo su autonomía.

Proyecto Casas del Arte y la Juventud (2025-2027):

- **Prevención a través del Arte y la Cultura:** Este proyecto busca fomentar la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en actividades artísticas y culturales (como danza, música, teatro, pintura) para desarrollar habilidades y capacidades.
- **Espacios Seguros y Uso del Tiempo Libre:** Crea espacios seguros para la práctica del arte, contribuyendo al desarrollo integral y previniendo problemáticas sociales como la violencia, el consumo de sustancias y la deserción escolar, al promover el uso creativo y positivo del tiempo libre.
- **Fortalecimiento de habilidades:** Promueve habilidades socioemocionales como la creatividad, autoestima, empatía, liderazgo y resolución pacífica de conflictos.

Línea Base de beneficiarios del proyecto Casa Pastaza Warmi durante 2024:

El proyecto "Casa Pastaza Warmi" inició su ejecución en 2024 en el mes de octubre hasta diciembre del 2024 por lo que en su base de datos se verifican los siguientes datos:

SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DEL PPSSPz					
BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO CPW OCTUBRE - DICIEMBRE 2024					
N°	Cantón	Parroquia	Género		TOTAL
			M	F	
1	ARAJUNO	ARAJUNO	8	14	23
		CURARAY	1	0	
2	MERA	MADRE TIERRA	0	9	15
		MERA	0	1	
		SHELL	1	4	
3	PASTAZA	CANELOS	0	27	522
		10 DE AGOSTO	3	71	
		FATIMA	0	2	
		MONTALVO	1	2	
		PUYO	128	254	
		SARAYACU	0	1	
		TARQUI	3	28	

1504



		VERACRUZ	0	2	
4	SANTA CLARA	SAN JORGE	0	1	22
		SANTA CLARA	1	20	
TOTAL			146	436	582

Planificado para 2025 (Alcance Provincial):

Proyecto Casa Pastaza Warmi:

- Brindar apoyo integral (psicológico, social, legal) a 244 beneficiarios.
- Realizar talleres de capacitación y sensibilización para la prevención, llegando a 1740 personas.
- Implementar talleres de emprendimiento para 330 personas.

Proyecto Casas del Arte y la Juventud:

- Implementar talleres artísticos y culturales, alcanzando un estimado de 420 beneficiarios.
- Participar en 6 eventos culturales y artísticos para fomentar el desarrollo de habilidades.

7. A sabiendas de que en su plan de trabajo se han contemplado muy importantes proyectos como la creación de la empresa mixta “Pastaza Produce”, el centro de Formación Ciudadana y la Bolsa de Empleo, ¿cuántos ciudadanos de la cabecera cantonal de Mera se han beneficiado con estos proyectos durante el 2024?

Bolsa de Empleo: En el último Semestre 2024 se crea la ordenanza “Animo Juventud” en la cual se establece en su artículo 46: *“El GAD Provincial de Pastaza dotará de un software accesible en la página web institucional para implementar la “Bolsa de Empleo”, la cual estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Sustentable o la unidad encargada del Fomento Productivo, en colaboración con universidades y otras entidades públicas y privadas. La Bolsa de Empleo estará enfocada en jóvenes, comprendidos en el rango de edad de 18 a 29 años, para facilitar su vinculación laboral con el sector público y privado. Se dará prioridad a aquellos jóvenes que están en busca de su primera experiencia laboral, a grupos de atención prioritaria y madres jóvenes del rango de edad mencionado”.*

Con este antecedente, mencionar que en coordinación con el área pertinente se está consolidando y construyendo el software necesario para que el mismo esté al servicio de la ciudadanía en las próximas semanas.

Empresa mixta “Pastaza Produce”: Una vez que se ha procedido con la reorganización de la gerencia de la EP se viene trabajando en la conformación de la empresa mixta “Pastaza Produce”, la cual se enfoca en establecer alianzas estratégicas y comerciales para el posicionamiento comercial de derivados de actividades agropecuarias, en una primera etapa priorizando cultivos de caña y papa china.

Centro de Formación Ciudadana: Este proyecto nace como respuesta a la necesidad de dinamizar la economía local, fortalecer el tejido productivo y fomentar el emprendimiento en la provincia con el objetivo de fortalecer el desarrollo productivo local mediante la capacitación, acompañamiento técnico, promoción comercial y articulación institucional, en favor de actores económicos de diferentes sectores, con un enfoque de inclusión, equidad y sostenibilidad.

Como parte inicial del proyecto, se realizó un diagnóstico empresarial a los beneficiarios con el fin de identificar sus fortalezas, debilidades y las áreas que requieren intervención y se estableció la ejecución de un convenio con el MIPRO para en una primera fase poner en operatividad el Centro de Desarrollo Local Empresarial de Pastaza, el cual en la actualidad ya viene brindando el servicio deseado a la ciudadanía en capacitaciones y asesoramiento en temas de:

Despierta tu espíritu emprendedor - Enfocado en liderazgo, innovación y pensamiento empresarial.

Inocuidad alimentaria y el uso de los antimicrobianos - Dirigido a productores y emprendedores del sector agroalimentario.

16/02/24



Hablemos de la inocuidad de la leche - Capacitaciones prácticas para productores lácteos.

Asegura tu producto: requisitos y beneficios de la notificación sanitaria – información fundamental para la correcta comercialización de los productos en base a la normativa legal vigente.

Taller - socialización: Proceso previo a la obtención de las notificaciones sanitarias - Asesoramiento personalizado y guía técnica para cumplir requisitos de la ARCSA.

Finalmente mencionar que desde el mes de Junio 2025, este espacio se transformará en el Centro de Formación Ciudadana con la finalidad de cumplir con las expectativas de la provincia con un enfoque mucho mas integral, participativo y dinámico con el acompañamiento además de instituciones de educación superior e institutos que abalizaran los cursos, talleres, allí impartidos en beneficio de la ciudadanía de la provincia.

8. **Siendo Mera el Corazón del Corredor de Conectividad Llanganates-Sangay, un lugar megadiverso, catalogado por la UNESCO y la WWF como un regalo a la tierra, por su riqueza biológica y alto endemismo, condiciones que constituyen un gran potencial de desarrollo de turismo de naturaleza, turismo de bienestar y turismo de investigación. ¿Qué proyectosturísticos se han implementado desde la empresa Pública Pastaza Progresá durante el año 2024 y como se apoyado en la promoción y comercialización de los productos turísticos sostenibles del Corredor y que se ha planificado a corto, mediano y largo plazo?**

Con total claridad al año 2024 la EPPP. No ha logrado vender ningún servicio o producto turístico, sin embargo, se ha elaborado un proyecto de comercialización turística para la Provincia de Pastaza, convirtiéndose la Empresa Publica en una Agencia Mayorista de turismo, misma que al momento se encuentra en su fase de investigación de mercado, y que pretende trabajar de forma conjunta con las agencias operadoras turísticas de la provincia, posicionando el destino y la marca provincial.

Cabe recalcar en respuesta a la pregunta que de manera puntual en Mera y sus emprendimientos de distinta índole se ha trabajado en incorporar los servicios y emprendimientos a nuestra oferta como operadora mayorista, promocionando la riqueza natural, de conservación y paisajística del Cantón y provincia.

9. **Uno de los grandes problemas que enfrenta el mundo moderno es la pérdida de fuentes de agua de consumo humano, siendo Mera, un territorio bendecido por ser el poseedor de los recursos hídricos más importantes de la provincia de Pastaza, de donde se abastecen del líquido vital los cantones Pastaza, Santa Clara y Mera. ¿Qué acciones ha llevado a cabo la prefectura durante el 2024, para proteger los recursos hídricos de Mera?.**

Durante el año 2024, la Prefectura de Pastaza, a través de la Dirección de Gestión Ambiental, ha desarrollado diversas acciones orientadas a la **protección y restauración de los recursos hídricos** del cantón Mera, con énfasis en la conservación de ecosistemas estratégicos, reforestación y educación ambiental.

Entre las principales iniciativas destacan:

Gestión del Área de Protección Hídrica (APH) Pindo Grande.

La Prefectura continúa impulsando la gestión del Área de Protección Hídrica Pindo Grande, establecida mediante la Resolución APH-2019-001 del 2 de mayo de 2019. Esta área comprende 229 hectáreas ubicadas en la Estación Biológica Pindo Mirador y abastece con agua a aproximadamente 28.000 habitantes de los cantones Mera y Pastaza.

Este espacio, declarado libre de asentamientos humanos, se rige por el artículo 78 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, y garantiza la protección del bosque nativo y el acceso a agua pura y segura. Además, la estación continúa siendo promovida como un sitio de conservación y educación ambiental, que fomenta el cuidado del agua y la biodiversidad asociada.

Sembrando Pastaza, restauración y conservación del territorio del cantón Mera.

En el año 2024 mediante la iniciativa Sembrando en Pastaza y la meta de Reforestar 150 hectáreas de áreas degradadas en la provincia de Pastaza, la prefectura de Pastaza a través de la dirección de Ambiente realizo la intervención en el cantón Mera bajo el siguiente detalle:

1701



Proyecto “Sembrando en Pastaza – Periodo 2024”

El 29 de febrero de 2024, en el marco de la primera Jornada de Sembrando en Pastaza, desarrollada en el sector de Los Alteres, se llevó a cabo la restauración ecológica de 1,72 hectáreas. La actividad contó con la participación de habitantes de la comunidad, estudiantes del Instituto Tecnológico CIC Yasuní y técnicos de la Dirección de Gestión Ambiental (DGA). Durante la jornada se entregaron e implantaron 300 plantas nativas, y se ejecutó una minga comunitaria de limpieza del río Chaguayaku, logrando la recolección de aproximadamente 175,25 kilogramos de residuos sólidos.

El 18 de octubre de 2024, durante la sexta Jornada de Sembrando en Pastaza, realizada en el sector de Nuevo Mera, se restauraron 0,43 hectáreas mediante la implementación de un modelo de conservación basado en la siembra de 1.500 plantas nativas. Esta actividad se llevó a cabo con el apoyo de Conservación Internacional, la Asociación de Guías Turísticos de Pastaza y técnicos de la DGA, con el objetivo de establecer un sendero ecológico dentro del Bosque y Vegetación Protectora Habitagua.

Proyecto “Reforestar 150 hectáreas de áreas degradadas en la provincia de Pastaza – Periodo 2024”

El 31 de mayo de 2024, en la Unidad Educativa Fiscomisional se implementó un circuito ambiental enfocado en la concientización ambiental sobre la conservación de los recursos naturales y se implementó una jornada de restauración junto a estudiantes y docentes en predios de la Unidad Educativa; en la cual se restauraron 0,38 Hectáreas mediante la entrega de 40 plantas

El 24 de junio de 2024, en el Jardín Botánico Agua y Vida del Ecuador se implementó una jornada de restauración mediante la entrega de 1.315 plantas con el objeto de restaurar 20,45 Hectáreas.

En las actividades de restauración forestal efectuadas se realizó la entrega de plantas de tipo forestal, frutales silvestres, reguladoras hídricas y ornamentales.

Capacitación y sensibilización ambiental.

Durante el año 2024, se capacitó a 2.495 personas en temáticas relacionadas con la conservación del agua, la biodiversidad y la restauración de ecosistemas, fortaleciendo el compromiso ciudadano con la protección del entorno natural.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional de la Prefectura de Pastaza con la preservación de los recursos hídricos del cantón Mera, asegurando su compromiso con mantener la disponibilidad y calidad para las actuales y futuras generaciones.

- 10. En su plan de trabajo se contempla un importante proyecto, la creación de la Escuela de Medicina Ancestral, nos interesa conocer que proyectos para la formación en medicina ancestral, se han implementado en Mera durante el año 2024 y que se planifica para el 2025, pues como territorio estamos interesados en fortalecer estos conocimientos para complementar nuestra oferta turística.**

En el marco de la implementación de la Escuela de Medicina Ancestral en la Provincia de Pastaza, en base a la hoja de ruta establecida conjuntamente con el equipo de Nacionalidades, se han establecido aspectos culturales, educativos, legales y comunitarios, integrando el conocimiento tradicional con enfoques contemporáneos. A continuación, se detallan los pasos clave de la hoja de ruta para el cumplimiento de la Escuela de Medicina Ancestral:

Participación activa de las comunidades indígenas

- **Involucrar a líderes y sabios (Yachak/Shamanes)** de las siete nacionalidades indígenas de Pastaza (Quichuas, Andoas, Záparas, Huoranis, Achuar, Shiwiar y Shuar). Esto garantiza la autenticidad y el respeto a los saberes ancestrales.

Diseño curricular intercultural

- **Integrar saberes ancestrales y académicos:**
- Terapias ancestrales con metodologías educativas híbridas.
- **Incluir módulos prácticos y teóricos:**

18/01/24



- Uso de plantas medicinales y rituales de sanación.
- Fundamentos de anatomía y salud desde perspectivas occidentales y tradicionales.
- Ética y autorregulación para evitar prácticas fraudulentas.

Articulación con el sistema de salud

- **Establecer alianzas con el Ministerio de Salud Pública** para reconocer la medicina ancestral como complementaria a la occidental, tal como se promueve en encuentros nacionales.
- **Certificar a practicantes tradicionales** mediante procesos avalados por instituciones estatales y organismos internacionales como la OPS/OMS.

Investigación y documentación

- **Desarrollar guías didácticas** que sistematicen los conocimientos, como la creada para proyectos escolares en Morona Santiago.
- **Realizar inventarios de patrimonio inmaterial** enfocados en técnicas curativas y biodiversidad local, siguiendo el modelo de Santa Clara.

Financiamiento y sostenibilidad

- **Gestionar apoyo de cooperación internacional**, como el brindado por la OPS/OMS en Ecuador.
- **Generar ingresos mediante ecoturismo terapéutico**, aprovechando la riqueza natural de Pastaza.

Marco legal y ético

- **Elaborar un código de ética** con estándares comunitarios y nacionales, como los discutidos en encuentros de medicina ancestral.
- **Proteger los derechos intelectuales colectivos** de las comunidades mediante registros patrimoniales.

Este enfoque asegura una implementación respetuosa, sostenible y eficaz, fortaleciendo tanto la preservación cultural como el acceso a prácticas de salud integrales.

11. ¿Qué porcentaje del Presupuesto 2024 del GAD Provincial, del año 2024 se empleó en la ejecución de obras? – Detallar por cantones.

RESPUESTA

- En el año 2024 en el cantón Mera se ejecutaron obras por administración directa y contratación por un monto de \$ 1'420,507.08 según información reportada en la LOTAIP y SIL del año 2024 que corresponde a un 1.84% con respecto al Presupuesto del GADPPz del año 2024.
- En el año 2024 en el cantón Pastaza se ejecutaron obras por administración directa y contratación por un monto de \$ 10'877,807.20 según información reportada en la LOTAIP y SIL del año 2024 que corresponde a un 14.12% con respecto al Presupuesto del GADPPz del año 2024.
- En el año 2024 en el cantón Arajuno se ejecutaron obras por administración directa y contratación por un monto de \$ 3'821,021.88 según información reportada en la LOTAIP y SIL del año 2024 que corresponde a un 4.96% con respecto al Presupuesto del GADPPz del año 2024.
- En el año 2024 en el cantón Santa Clara se ejecutaron obras por administración directa y contratación por un monto de \$ 1'162,900.53 según información reportada en la LOTAIP y SIL del año 2024 que corresponde a un 1.51% con respecto al Presupuesto del GADPPz del año 2024.

12. ¿Cuál fue la inversión de la prefectura al casco urbano? ¿Cuáles son las futuras obras que se tienen planteadas?



RESPUESTA

En el casco urbano se ejecutó la "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TALLER, CAMERINOS Y VARIOS ARREGLOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE PASTAZA, EN LA PARROQUIA PUYO, PROVINCIA DE PASTAZA", por un monto \$145,886.02, según reporte de la LOTAIP y SIL del año 2024.

En el presente año se tiene previsto realizar las siguientes obras:

1. ASFALTADO DE VARIAS CALLES UBICADAS EN EL BARRIO MIRA FLORES, PARROQUIA PUYO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA

CÓDIGO: MCO-GADPPz-004-2023

PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL (SIN IVA): USD 156,775.69

2. CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE CESPED SINTÉTICO EN LA UNIDAD EDUCATIVA SAN VICENTE FERRER, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA

CÓDIGO: MCO-GADPPZ-2025-003

PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL (SIN IVA): USD 93,655.01.

13. ¿Qué porcentaje de presupuesto se destinó al mantenimiento vial, cuantos km se atendieron? Detallar por cantones y parroquias

Para el mantenimiento vial se destinó un porcentaje del 6.21% con respecto al presupuesto del año 2024 del GADPPz y se dio mantenimiento vial a 955.26 km de vías asfaltadas y lastradas con según información reportada en la LOTAIP Y SIL del año 2024.

A continuación, se detalla los valores de mantenimiento realizado por parroquia y cantones:

CANTONES	PARROQUIAS	ASFALTO (Km)	LASTRE (Km)	MANTENIMIENTO DE VÍAS (Asfaltadas y Lastradas) (Km)
Pastaza	Puyo	25,39	10,27	35,66
Pastaza	Fátima	40,7	17,99	58,69
Pastaza	Tnt. Hugo Ortiz	65,94	42,13	108,07
Pastaza	Tarqui	11,5	30,27	41,77
Pastaza	Veracruz	11,47	20,6	32,07
Pastaza	Pomona	59,91	17,082	76,992
Pastaza	Canelos	71,46	15,11	86,57
Pastaza	Simón Bolívar	13	68,46	81,46
Pastaza	Diez de Agosto	43,9	17,71	61,61
Pastaza	El Triunfo	57,27	40,09	97,36
Mera	Madre Tierra	37,16	8,5	45,66
Mera	Mera	33,9	19,9	53,8
Santa Clara	San José	11,65	14,9	26,55
Santa Clara	Santa Clara	3,5	52,65	56,15
Arajuno	Arajuno	24,6	45,4	70



Arajuno	Curaray	0	22,852	22,852
	TOTALES =	511,35	443,91	955,26

14. En San Vicente de Villano, en cuestión de mantenimiento cuantas maquinarias se han adquirido para poder abastecer a las vías.

En el año 2024 se adquirió por catálogo electrónico mediante orden de Compra Nro CE-20230002532509: "ADQUISICIÓN DE 6 VOLQUETES PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA"; 6 volquetas de 10 m3 por un monto de \$ 534.000,00 (\$89.000,00 C/U), con fondos propios del GADPPz.

Mediante un convenio firmado con el BDE también se adquirió por catálogo electrónico mediante orden de Compra Nro. CE-20240002685399: "ADQUISICIÓN DE 9 VOLQUETES PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA"; 9 volquetas de 10m3 por un monto de \$ 733.500,00 (\$ 81.500,00 C/U) y mediante el proceso de contratación SIE-GADPPZ-2024-014: "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA" se adquirió 4 excavadoras: 1 excavadora de 53,5 ton, 2 excavadoras de 22,3 ton, 1 excavadora de 14,2 ton, 1 rodillo de 11,6 toneladas y 2 mini cargadoras de 76 HP, que se recibieron en el año 2025 conforme al plazo establecido, por un monto de \$ 1.353.078,51 y también se adquirió mediante el procedimiento de contratación SIE-GADPPZ-2024-015: "ADQUISICIÓN DE UN CABEZAL + PLATAFORMA CAMA BAJA DE 4 EJES + PLATAFORMA CAMA BAJA DE 3 EJES Y UN TANQUERO DE 2000 GAL. PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA", 1 cabezal, 1 tanquero de 2000 galones, 1 plataforma cama baja de 3 ejes y 1 plataforma cama baja de 4 ejes, por un monto de \$ 380.182,54, que se encuentra a espera de recepción por parte de la institución. Esta maquinaria servirá para la atención a todos los cantones de la provincia de Pastaza.

15. ¿Cuántos convenios interinstitucionales se han firmado con las organizaciones sociales con la finalidad de fortalecer el sector agropecuario, turístico?

Entendiéndose la importancia de que un convenio es indiscutiblemente una herramienta fundamental para el desarrollo institucional, la innovación, la transferencia de conocimiento y el impacto social positivo, promoviendo una relación de beneficio mutuo y sostenible, en el ejercicio fiscal del año 2024 desde la Dirección de Desarrollo Sustentable se han suscrito los siguientes convenios:

Institución / Organización	Convenio	Fecha
Ministerio de Agricultura y Ganadería	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 PASTAZA-MERA-SANTA CLARA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	07 de marzo del 2024
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Fátima	CONVENIO ESPECIFICO DE TRANSFERENCIA DE RECUROS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE FATIMA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION PECUARIA EN LA PARROQUIA FATIMA	16 de julio del 2024



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del Triunfo	CONVENIO ESPECIFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL TRIUNFO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AGRO PRODUCTIVO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AGRO PRODUCTIVO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ABONO (POLLINAZA) PARA LOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO	26 de agosto del 2024
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del Triunfo	CONVENIO ESPECÍFICO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y REPRODUCCION GANADERA DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO	18 de noviembre del 2024
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del Triunfo	CONVENIO ESPECÍFICO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRIA DE CUYES, INSUMOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA PARROQUIA EL TRIUNFO	18 de noviembre del 2024
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Diez de Agosto	CONVENIO ESPECIFICO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA DIEZ DE AGOSTO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGROPECUARIOS LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO	22 de noviembre del 2024
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Simon Bolivar	CONVENIO ESPECÍFICO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIMON BOLIVAR PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVES DE LA ADQUISICIÓN DE POLLOS CAMPEROS, EQUIPOS Y SUMINISTROS PECUARIOS PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SIMON BOLIVAR	21 de noviembre del 2024



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Diez de Agosto	CONVENIO ESPECÍFICO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA DIEZ DE AGOSTO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE COBERTIZOS PARA ABONOS ORGANICOS Y CENTROS DE ACOPIO PARA PRODUCTOS DE LA ZONA EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO	10 de diciembre del 2024
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Tarqui	CONVENIO ESPECÍFICO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA TARQUI PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVO DE CACAO E INSUMOS AGRICOLA PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA TARQUI	10 de diciembre del 2024
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pomona	CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMONA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO ECONOMICO - PRODUCTIVO, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS PECUARIAS, PISCICOLAS Y TURISTICAS A LAS ASOCIACIONES RURALES DE LA PARROQUIA POMONA	31 de diciembre del 2024

16. ¿Cuál es el porcentaje de producción de la central panelera y como está se comercializará a través de la administración de la EP en coordinación con desarrollo sustentable?.

Durante el año 2024 mediante gestión directa con los cañicultores del sector, la central Panelera ha producido un total de 4500 Kg. mensuales de panela en bloque sin marca es decir durante el año 2024 se ha producido un total de 54000 kg. O 54 toneladas durante todo el año 2024, esto debido a que como empresa para el año 2024 aún no se contaba con la Notificación Sanitaria que nos permita vender con marca propia, sin embargo, el trabajo de la central panelera ha permitido generar a la economía del sector. Proceso que lo han realizado de forma directa los propios beneficiarios, cabe recalcar que al momento la central panelera ya cuenta con notificación sanitaria para la venta con marca propia como marca Panela Pastaza.

A través de la Empresa Pública Pastaza Progres a se busca la diversificación de productos derivados de la caña de azúcar así como su comercialización, es por eso que la E.P ha venido tramitando la notificación sanitaria de Panela granulada para la comercialización a nivel nacional del producto, con marca PANELA PASTAZA, esto beneficiará a los cañicultores de la provincia ya que se les comprará la materia prima (caña de azúcar) a un precio justo y en articulación con desarrollo sustentable se busca promover y mejorar la producción del cultivo de caña en la provincia a través del acompañamiento permanente y oportuno a los productores.

Ya con un mercado fijo se busca producir aproximadamente 20000 kilos de panela en diferentes presentaciones que se expondrá a los principales supermercados del país. Particularmente en este momento no encontramos en un proceso de negociación de 5000 kg de miel Semanales generando la posibilidad de consumir 30 Tn de caña semanal solo para este cliente y fin.

230e1



17. Cuál es planificación existente para la intervención con mantenimiento del estadio FEDELIBAP.

Aunque la competencia directa sobre infraestructura deportiva recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, la Prefectura de Pastaza, comprometida con el fortalecimiento del deporte en la provincia, ha incluido dentro de su planificación institucional la intervención en el mantenimiento del Estadio de FEDELIBAP. Esta intervención está prevista para el año 2026 y estará sujeta a la disponibilidad de recursos propios, priorizando la mejora de espacios que fomenten la práctica deportiva y el bienestar de la ciudadanía.

18. ¿Cuántos proyectos han sido elaborados con el equipo técnico del gobierno provincial PLUSPETROL?

En el marco del "CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PLUSPETROL ECUADOR B.V. Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS QUE SEAN FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE VILLANO, BLOQUE 10" se ha llevado a cabo la elaboración de 13 proyectos en el lapso de 2 años, y de acuerdo al objeto del convenio, en la cláusula SEGUNDA: OBJETO 2.1. *"El objeto del presente Convenio es la cooperación interinstitucional entre el GAD PROVINCIAL y PLUSPETROL, para la formación y capacitación, de un equipo de profesionales, en la gestión y elaboración de proyectos de alcance provincial, y ejecución de proyectos a ser financiados con fondos públicos provenientes de los aportes económicos del sector hidrocarburífero (...)",* abarcando proyectos tanto el ámbito productivo, como el de infraestructura y servicios básicos. Además, de la postulación de 4 proyectos ante la entidad correspondiente.

Se adjunta una lista detallada que contiene, por un lado, los nombres de los proyectos realizados y, por otro, aquellos que han sido postulados para su consideración:



PROYECTOS POSTULADOS

NOMBRE	UBICACIÓN	MONTO	BENEFICIARIOS	TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	METODOLOGÍA	ENTIDAD POSTULANTE
"CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS UBS EN LAS COMUNIDADES DE PITACOCHA SAN ANTONIO ATAKAPI Y SAN VIRGILIO CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA"	COMUNIDADES: PITACOCHA SAN ANTONIO ATAKAPI Y SAN VIRGILIO CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA	\$1.021.710,00	225	10 meses	Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades.	GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO. CÓDIGO: STCTEA-PY-2024-232
"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA SOSTENIBLE PARA EL EMPODERAMIENTO Y BENEFICIO DE MUJERES INDÍGENAS EN LA COMUNA KICHWA DE PANDANUQUE DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"	COMUNIDAD: PANDANUQUE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.	\$298.634,00	35	12 meses	Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades.	GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO.
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO GASTRONÓMICO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CECILIA PARA LA ASOCIACIÓN PRODUCTIVA AGROECOLOGICA "SUMAK AYLLU LLACTA VILLANO" DE LA PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNTO, PROVINCIA DE PASTAZA.	COMUNIDAD: SANTA CECILIA DE VILLANO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.	\$352.465,06	374	12 meses	Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades.	GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO. CÓDIGO: STCTEA-PY-2024-174
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, EQUIPAMIENTO ESCOLAR Y TECNOLÓGICO EN LAS COMUNIDADES DE ILIPI, CHUYA YAKU Y PUAL, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN	COMUNIDADES: ILIPI, PUAL Y CHUYA YAKU, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.	\$347.907,34	231	17 meses	Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN CÓDIGO: STCTEA-PY-2024-269

25/01



ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.						
"CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA, ALCANTARILLADO, PLANTA DE TRATAMIENTO. EL TRIUNFO, COLONIA BOLÍVAR, LA INDEPENDENCIA, RIOBAMBEÑITA"	COLONIAS: BOLÍVAR, LA INDEPENDENCIA Y RIOBAMBEÑITA, PARROQUIA EL TRIUNFO, PROVINCIA DE PASTAZA.	\$700.115,89	250	12 meses	Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades.	JUNTA PARROQUIAL EL TRIUNFO

PROYECTOS ELABORADOS					
NOMBRE	UBICACIÓN	MONTO	BENEFICIARIOS	TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	METODOLOGÍA
"IMPLEMENTACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VAINILLA SILVESTRE COMO UN PRODUCTO DE BIOCOMERCIO PARA LA COLONIA BOLIVAR, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	COLONIA BOLÍVAR, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.	\$606.592,77	153	14 meses	Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades.
"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LAS COMUNIDADES DE MORETE COCHA Y KURY YAKU DE LA PARROQUIA SARAYACU, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA"	COMNUIDADES: MORETE COCHA, KURY YAKU, PARROQUIA SARAYACU, CANTÓN, PROVINCIA DE PASTAZA.	\$270.621,28	609	17 meses	Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades.
"CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA TURISTICA SOSTENIBLE EN LA	COMUNIDADES: PAPARAWA, PARROQUIA CURARAY, CANTON	\$1.039.211,8	314	18 meses	Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de

26/07



COMUNIDAD DE PAPARAWA, PARROQUIA CURARAY, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA".	ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.				campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades.
"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LAS COMUNIDADES DE RAYA YAKU, WAYUSA URKU, TARAPOTO, LIPUNO Y PIWIRI DE LA PARROQUIA SARAYACU, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA"	COMUNIDADES: RAYA YAKU, WAYUSA URKU, TARAPOTO, LIPUNO Y PIWIRI DE LA PARROQUIA SARAYACU, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 309.732,20	436	17 meses	Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades.
"CONSTRUCCIÓN DE 70 UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS (UBS) PARA LAS COMUNIDADES DE LIKINO Y PAMBAYAKU DE LA PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA".	COMUNIDADES: LIKINO Y PAMBAYAKU DE LA PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.	\$560.116,22	350	10 meses	Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades.
"CONSTRUCCIÓN DE 45 UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS (UBS) PARA LAS COMUNIDADES DE WITA WAYA Y YANAPUMA DE LA PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA".	COMUNIDADES: WITA WAYA Y YANAPUMA DE LA PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.	\$361.003,30	225	10 meses	Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades.
"CONSTRUCCIÓN DE 13 UNIDADES	COMUNIDAD: BELLAVISTA,				Mediante asambleas

27/01



BÁSICAS SANITARIAS (UBS) EN LA COMUNIDAD BELLAVISTA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.	\$104.111,02	65	10 meses	comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades.
"CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS (UBS) EN LAS COMUNIDADES DE AMARUN CUCHA, HUITO, COTOCOCHA & ELENA DE VILLANO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA".	COMUNIDADES: AMARUN CUCHA, HUITO, COTOCOCHA & ELENA DE VILLANO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA	\$808.339,20	505	10 meses	Mediante asambleas comunitarias. Recopilación de información: salidas de campo, entrevistas y encuestas. La elaboración del proyecto se la realizó mediante formato Senplades.

19. ¿Cuál es el nivel de intervención para el mantenimiento de infraestructura educativa en la ruralidad?

La competencia directa sobre la infraestructura educativa corresponde al Ministerio de Educación. Sin embargo, en atención a las múltiples solicitudes ciudadanas recibidas, la Prefectura de Pastaza ha iniciado un proceso de levantamiento de información técnica en las comunidades rurales. Este diagnóstico tiene como objetivo identificar las principales necesidades en las unidades educativas y establecer convenios interinstitucionales con el Ministerio para canalizar recursos y esfuerzos que permitan atender, de manera progresiva, las urgencias detectadas, mejorando las condiciones en que niños y jóvenes acceden a la educación.

20. ¿Cuál es el estado actual del proyecto de BMX, se va a realizarlo, y en donde? Es posible llevarlo a otro cantón.

El proyecto de construcción de una pista de SuperCross BMX se encuentra actualmente en fase de estudios definitivos, los cuales ya han sido concluidos. El Consejo Provincial aprobó la solicitud de competencia correspondiente, la cual ha sido remitida en tres ocasiones al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, siendo el último oficio con fecha 24 de abril de 2025 mediante Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2025-0142-O, sin obtener una respuesta favorable hasta la fecha. El proyecto fue concebido inicialmente para ejecutarse en la parroquia Fátima. No obstante, si persiste la falta de respuesta por parte del cabildo, existe la posibilidad de reubicar el proyecto en otro cantón, previa adecuación del estudio técnico al nuevo sitio, con el fin de no perder esta importante iniciativa deportiva para la juventud de la provincia.

21. ¿Cuál fue el monto que correspondió al 5% destinado para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en el año 2024 en la provincia? Desglose por rubros de inversión.

Según la ordenanza 138: «Ordenanza para la Prevención, Atención y Reparación de Víctimas de Violencia de Género Contra las Mujeres en la Provincia de Pastaza», el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, deberá establecer en su

2801

presupuesto anual un monto no menor al 5% para la aplicación de todo lo contenido en la ordenanza, así como en los procesos relacionados con la prevención, atención, seguimiento y reparación de violencia contra las mujeres y de género en la Provincia de Pastaza. El presupuesto se canalizará a través del Patronato Provincial y de la Dirección de Desarrollo Sustentable.

Sin embargo, la implementación de esta disposición correrá a partir de la elaboración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. Por lo tanto, la ordenanza no especifica el monto correspondiente al 5% destinado para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en el año 2024, ni el desglose por rubros de inversión.

22. ¿Cuáles son los proyectos de políticas locales de igualdad de oportunidades para las mujeres en prevención y erradicación de la violencia de género que ha presentado el gobierno provincial y que han sido financiados con el Fondo Común durante el 2024?

En la sesión ordinaria Nro. 03 del 29 de julio de 2024, el Directorio del Patronato Provincial de Pastaza, con la asistencia de la Presidenta y varias vocales, resolvió unánimemente aprobar la ejecución del Proyecto Casa Pastaza Warmi, destinado a la atención de víctimas de violencia. Esta aprobación, registrada bajo la Resolución Nro. 001-07-2024, incluyó la incorporación del perfil de Abogado, el Plan Operativo Anual de Talento Humano y el Plan Operativo Anual del proyecto para su debido cumplimiento y ejecución.

Si bien el Proyecto Casa Pastaza Warmi fue creado y aprobado en 2024 con un enfoque claro en la prevención y erradicación de la violencia de género, la implementación de esta disposición y su financiamiento específico con el Fondo Común a través del 5% destinado a este fin, correrá a partir de la elaboración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. Por lo tanto, la ordenanza relevante no especificó el monto correspondiente a este 5% para 2024, ni detalló los rubros de inversión específicos para ese año.

23. ¿Existe alguna ordenanza de prevención de violencia en contra de la mujer? ¿Cuál es el avance en su implementación en el territorio?

Sí, existe una ordenanza para la prevención, atención y reparación de víctimas de violencia de género contra las mujeres en la provincia de Pastaza, la cual es la Ordenanza Provincial Nro. 138.

En cuanto al avance en su implementación en el territorio, la ordenanza detalla el proceso de su creación y los mecanismos previstos para su puesta en marcha. Su elaboración fue un proceso colaborativo que incluyó propuestas de la Defensoría del Pueblo y colectivos de mujeres, mesas de trabajo con diversas instituciones y la sociedad civil para su socialización, y revisiones técnicas y jurídicas internas del Gobierno Provincial de Pastaza. Finalmente, fue aprobada por el Consejo Provincial en julio de 2024.

La ordenanza establece la creación de una Mesa Técnica para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra la Mujer, con funciones de evaluación, seguimiento, generación de datos e informes, y la facultad de exhortar al Consejo Provincial en caso de incumplimiento. Se contempla la asignación presupuestaria de al menos el 5% del presupuesto anual del Gobierno Provincial para la aplicación de la ordenanza, canalizado a través del Patronato Provincial y la Dirección de Desarrollo Sustentable, con la implementación de esta disposición prevista a partir del presupuesto de 2025.

La ordenanza también incluye la implementación del proyecto "Casa Pastaza Warmi" para la atención a víctimas, la coordinación interinstitucional para financiamiento, estudios sobre violencia de género, campañas de sensibilización, servicios de atención especializada y fomento de la autonomía económica. Se estipulan informes trimestrales de seguimiento por parte del Patronato Provincial y la Dirección de Desarrollo Sustentable, la creación de un reglamento interno para la mesa técnica, y apoyo técnico y financiero para infraestructura de atención a víctimas en un plazo de tres años. La ordenanza entró en vigencia tras su sanción y publicación.

24. De los recursos correspondientes al fondo para el desarrollo sostenible amazónico, que porcentaje de inversión se ha realizado en las áreas de influencia directa petrolera.

En el año 2024 en la Provincia de Pastaza se ejecutaron obras por administración directa y contratación por un monto de \$ 1'572,233.57 según información reportada en la LOTAIP y SIL del año 2024 que corresponde a un 12.09% con respecto al Fondo de desarrollo Sostenible Amazónico del año 2024.

25. Porcentaje de cumplimiento de las observaciones recomendaciones realizadas en el proceso de rendición de cuentas año fiscal 2023.

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2025-12154-M la subdirectora de planificación responde en un informe anexo, que de los 10 compromisos solicitados por la ciudadanía a las direcciones del GADPPz en el proceso de rendición de cuentas 2023 se desglosan 23 acciones, de las cuales constan como CUMPLIDAS 13 y 10 en proceso. - El porcentaje de cumplimiento es del 56%.

3. ACCIONES QUE SE REALIZARON PARA ELIMINAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD A FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, mediante Oficio Nro. PPSSPZ-DIR-2025-0089-O, presentado por la Mgs. Mónica Alexandra Peñafiel Vintimilla, Directora General, remite el informe detalla las acciones emprendidas en 2024 por el Patronato Provincial de Pastaza para reducir las desigualdades que afectan a los grupos de atención prioritaria en la provincia. El informe presenta la documentación y análisis de las iniciativas realizadas, enfocadas en la promoción de la equidad y el bienestar social. Se incluyen las acciones realizadas con los grupos de atención prioritaria durante 2024 para la Rendición de Cuentas del GAD Provincial de Pastaza. Durante 2024, el Patronato llevó a cabo 14 proyectos, que comprenden 10 iniciativas sociales directas y 4 proyectos mediante convenios interinstitucionales. Estos proyectos estuvieron dirigidos a diversos grupos prioritarios como adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, víctimas de violencia de género y pacientes con enfermedades catastróficas. Se ofrecieron servicios en áreas como atención integral, salud, educación, apoyo social y desarrollo económico, atendiendo a 26,300 beneficiarios, lo que representa un cumplimiento del 84.04% de la meta establecida.

MARCO TEÓRICO

Ordenanza 45 que regula la Organización y el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (*Ordenanza 95 de la reforma a la ordenanza que regula la organización y funcionamiento del PPSSPz*).

Art. 1 Objeto, Ámbito y Objetivos. "El Patronato Provincial de Servicio Social" tiene por objeto la gestión de políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante la prestación de servicios públicos correspondiente y otros que se le encarguen o deleguen, conforme su ámbito de acción y fines.

Su ámbito de acción se configura de:

- a) *Servicios públicos y actividades que gestiona a la fecha o que le asigne el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza a través de los instrumentos de planificación y presupuesto para la ejecución de las políticas sociales.*
- b) *Servicios públicos, en concurrencia, colaboración y complementariedad con entidades de otros niveles de Gobierno para la efectiva vigencia de los derechos sociales de las personas, mediante la celebración de Convenios o el otorgamiento de otros instrumentos administrativos.*
- c) *La relación con instituciones del Estado y otras personas jurídicas para el cumplimiento de su objeto. Efectuará su gestión en el territorio de la Provincia de Pastaza.*



Art 2. Fines. – El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, procura los siguientes fines: -

- a) Promover y ejecutar los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución y demás leyes en el marco de su competencia.
- b) Planificar y ejecutar programas conjuntamente con el Estado para brindar atención médica preventiva y de especialidad mediante jornadas médicas a los grupos de atención prioritaria en la provincia;
- c) Realizar políticas de prevención de las discapacidades y de manera conjunta con la sociedad, la familia y el Estado, procurando la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social;
- d) Ejecutar las políticas sociales del Patronato Provincial de Servicio Social y del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante Proyectos y acciones de amparo social en beneficio de sectores poblacionales de menores recursos, especialmente de poblaciones rurales y urbano marginales de la Provincia de Pastaza: para lo cual de ser necesario promoverá alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas nacionales o extranjeras que tengan esa finalidad.

DESARROLLO

Para el año 2024 el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza mediante sus 10 proyectos Sociales, 4 proyectos mediante convenios interinstitucionales dieron atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres que forman parte de los grupos prioritarios, así eliminando brechas de desigualdad.

PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA								
BENEFICIARIOS - SIL 2024								
PROYECTOS	GRUPO VULNERABLE	SERVICIO	TIPO DE BENEFICIARIO	DETALLE	PROMEDIO DE EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL, DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL	USUARIOS NUEVOS (FIJOS)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS ÚNICOS CONFORME AL SISTEMA DEL PPSSPZ
AÑOS DORADOS	Adultos mayores	Atención integral al adulto mayor	FIJO	Planificada	1100	92.36%	184	1284
				Ejecutada	1016			
SEMBRANDO	Niños/as y adolescentes	Tareas dirigidas y refuerzo pedagógico	FIJO	Planificada	325	93.85%	186	511
				Ejecutada	305			
CDI	Niños de 1 a 3 años	Atención integral con	FIJO	Planificada	729	99.45%	497	1226
				Ejecutada	725			

36



		actividades lúdicas						
CITET	Personas con discapacidad	Atención terapéutica integral a personas con discapacidad	FIJO	Planificada	424	99.06%	169	593
				Ejecutada	420			
PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO	Niños/as y adolescentes	Entrenamiento deportivo en varias disciplinas	FIJO	Planificada	1900	85.47%	1118	3018
				Ejecutada	1624			
INSUMOS PARA DONACIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	Cualquier grupo vulnerable	Raciones alimenticias	FIJO	Planificada	25	100.00%	0	25
				Ejecutada	25			
PROYECTOS	GRUPO VULNERABLE	SERVICIO	TIPO DE BENEFICIARIO	DETALLE	CUMPLIMIENTO DE NUMERO DE BENEFICIARIOS ANUAL	% CUMPLIMIENTO DE BENEFICIARIOS ANUAL	USUARIOS REPETIDOS (VARIABLES)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS ÚNICOS CONFORME AL SISTEMA DEL PPSSPZ
BRIGADA MÉDICA FLUVIALES	Beneficiarios de comunidades de Pastaza identificadas por el PPSSPz	Atención en los servicios de Medicina General, Odontología y Cortes de cabello	VARIABLE	Planificada	4420	98.94%	369	4004
				Ejecutada	4373			
BRIGADA MÉDICA TERRESTRE	Beneficiarios de comunidades de Pastaza identificadas por el PPSSPz	Atención médica, odontológica, obstetricia	VARIABLE	Planificada	6820	100.10%	1101	5726
				Ejecutada	6827			
CENTRO DE SALUD TIPO B	Beneficiarios en el centro de Salud Tipo B	Atención médica, odontológica, fisioterapia	VARIABLE	Planificada	12921	85.38%	3500	7532
				Ejecutada	11032			
NUA				Planificada	1460	99.93%	80	1379



	Mujeres de la Provincia de Pastaza	Talleres de emprendimiento	VARIABLE	Ejecutada	1459			
ÁNIMO Y SOLIDARIDAD A.S. TECHO DIGNO	Personas con doble vulnerabilidad	Adecuación de viviendas / ayudas emergentes	VARIABLE	Planificada	450	50.44%	4	223
				Ejecutada	227			
WARMI	víctimas directas o indirectas de la violencia de género en la provincia de Pastaza	Brindar un servicio integral en apoyo psicológico, legal y trabajo social	VARIABLE	Planificada	440	137.50%	23	582
				Ejecutada	605			
FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA	Personas con Enfermedades Catastróficas	Apoyar en la cobertura logística (hospedaje, transporte, alimentación)	ANÁLISIS ESPECIAL- Meta fija de 156 con incrementos de beneficiarios constante	Planificada	156	86.54%	63	72
				Ejecutada	135			
PROYECTOS	GRUPO VULNERABLE	SERVICIO	TIPO DE BENEFICIARIO	DETALLE	PROMEDIO DE EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL, DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL	USUARIOS NUEVOS (FIJOS)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS CONFORME AL SISTEMA DE BENEFICIARIOS DEL PPSSPZ
UEEP	Personas con discapacidad	Atención terapéutica integral a personas con discapacidad	FIJO	Planificada	125	100.00%	0	125
				Ejecutada	125			



PROYECTOS	GRUPO VULNERABLE	SERVICIO	TIPO DE BENEFICIARIO	DETALLE	EJECUCIÓN ANUAL 2024	TOTAL DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL	OBSERVACIONES
Proyectos sociales del PPSSPz	TODOS LOS GRUPOS CONSIDERADOS EN LA ORDENANZA 45 QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PPSSPz CON LA ORDENANZA 95 DE LA REFORMA	ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	FIJO / VARIABLE	Planificado	31295	92.34%	El análisis del cumplimiento de metas operativas de los proyectos del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza (PPSSPz) evalúa el logro de objetivos específicos. En proyectos fijos, se mide el promedio anual de beneficiarios atendidos y el ingreso de nuevos beneficiarios, según disponibilidad. Para proyectos variables, se analiza la evolución de metas a lo largo del tiempo, incluyendo el seguimiento de beneficiarios recurrentes. Este enfoque permite identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora en la gestión de proyectos.
				Ejecutado con beneficiarios repetidos en varios proyectos	28898		
				Ejecutados beneficiarios únicos conforme al sistema del PPSSPz	26300		

34



DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PPSSPz

- **PROYECTO "ÁNIMO Y SOLIDARIDAD-ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO"**

El proyecto "Ánimo y Solidaridad A.S. Techo Digno" del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza busca reducir las brechas de desigualdad para grupos de atención prioritaria como adultos mayores, personas con discapacidad, niños, adolescentes y víctimas de desastres naturales, quienes enfrentan problemas como viviendas precarias, desnutrición, bajos ingresos y falta de acceso a recursos básicos; para ello, el proyecto proporciona adecuación y reconstrucción de viviendas, donación de mobiliario, ayudas técnicas y raciones alimenticias, alineándose con la normativa legal ecuatoriana que prioriza a estos grupos vulnerables y contribuyendo a mejorar su calidad de vida y bienestar.

- **PROYECTO "AÑOS DORADOS"**

Busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en la provincia, a través de un enfoque de atención domiciliaria. Con una cobertura de 1100 personas mayores, el proyecto incluye actividades como atención médica y odontológica, integración social, y caravanas de salud. Se centra en ofrecer un entorno seguro y cuidado, promoviendo el bienestar físico, mental y social de este grupo vulnerable.

- **PROYECTO "CENTRO DE SALUD TIPO B"**

Busca ampliar la cobertura del servicio de salud en la Provincia de Pastaza, dirigido a poblaciones vulnerables que carecen de recursos para acceder a servicios médicos. Incluye atención médica preventiva, talleres educativos, y donaciones de ayudas sociales, con un enfoque integral en medicina general, odontología, obstetricia, fisioterapia, psicología, terapia de lenguaje y laboratorio clínico. Con un presupuesto detallado y estrategias de ejecución claras, este proyecto pretende mejorar significativamente la calidad de vida de los beneficiarios.

- **PROYECTO "NUA"**

El proyecto busca abordar las dificultades que enfrentan las mujeres en Pastaza para impulsar su desarrollo socioeconómico, incluyendo la falta de acceso a formación especializada en emprendimiento y gestión de pequeñas empresas, la escasez de oportunidades de networking y colaboración profesional, y las barreras culturales y de género en el entorno empresarial. Estas problemáticas resultan en un bajo nivel de emprendimientos liderados por mujeres, reducida innovación en el mercado local y persistencia de desigualdades de género.

- **Proyecto "PASTAZA ACTIVO DEPORTIVO"**

El proyecto busca abordar el insuficiente desarrollo integral de la población infanto-juvenil en Pastaza, causado por la falta de práctica deportiva adecuada y limitada participación en eventos lúdico-recreativos. Esto se debe, en parte, a la escasez de programas de entrenamiento físico-técnico especializados, acceso limitado a entrenadores calificados e infraestructura deportiva, y la carencia de conciencia sobre la importancia del deporte en el desarrollo integral. Estas causas contribuyen a un bajo nivel de actividad física en los NNA, un riesgo incrementado de problemas de salud física y mental, y limitaciones en el desarrollo de habilidades sociales y de equipo.

- **Proyecto "SEMBRANDO"**

El proyecto busca abordar la falta de atención en apoyo psicopedagógico y nutricional para NNA vulnerables en Pastaza, una provincia con altos índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas. Esta situación contribuye a que los NNA tengan dificultades en el aprendizaje y la concentración, desarrollen problemas nutricionales como desnutrición u obesidad, y se amplíe la brecha de desigualdad en su desarrollo. Las causas identificadas incluyen insuficiente financiación para este tipo de

35



programas, escasez de profesionales capacitados en psicopedagogía y nutrición, y falta de conciencia sobre la importancia de este apoyo.

- **PROYECTO "CENTRO INTEGRAL TERAPÉUTICO DE EQUINO TERAPIA Y TURISMO" (CITET)**

Busca mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad en Pastaza a través del CITET, ofreciendo servicios terapéuticos integrales, especializados, equitativos y adaptados. El proyecto busca abordar la limitada calidad de vida de las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad en la provincia, causada por la falta de acceso a servicios terapéuticos especializados, limitaciones en el entorno familiar y social para brindar apoyo adecuado, y escasez de oportunidades para el desarrollo de habilidades sociolaborales. Estas causas conllevan al deterioro de la salud física y psicológica, tensiones y dificultades en el entorno familiar, y limitaciones en la integración laboral y social.

- **PROYECTO "BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES"**

busca mejorar la calidad de vida de las comunidades de la Provincia de Pastaza con acceso carrozable, a través de la atención médica preventiva. Implementado por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, este proyecto se desarrolla bajo un marco de atención integral que incluye servicios de medicina general, odontología, obstetricia, cortes de cabello, y entrega de medicamentos gratuitos. Se enfoca en beneficiar a comunidades identificadas por el PPSSPz, asegurando una cobertura amplia y equitativa, atendiendo a las necesidades de salud de la población vulnerable, y promoviendo un desarrollo sostenible y saludable.

- **PROYECTO "BRIGADAS MÉDICAS FLUVIALES"**

Está dirigido a mejorar el acceso a servicios de salud en las comunidades ribereñas de la Provincia de Pastaza, Ecuador. Con un enfoque en medicina preventiva, odontología, salud capilar, y entrega de medicamentos gratuitos, busca atender a comunidades de difícil acceso. Este proyecto, ejecutado por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, enfatiza la importancia de una atención médica cercana y adecuada para las comunidades indígenas y vulnerables en áreas selváticas.

- **PROYECTO "WARMI"**

Busca mejorar la alta prevalencia de violencia de género en la provincia de Pastaza y la falta de servicios especializados accesibles para las víctimas. Esta problemática afecta principalmente a mujeres, niñas y adolescentes, especialmente aquellas de comunidades indígenas y rurales, y se manifiesta de diversas formas: física, sexual, psicológica y económica. La insuficiencia de recursos y la falta de infraestructura adecuada exacerban la situación, dificultando el apoyo integral a las víctimas.

PROYECTOS MEDIANTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- **FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA**

El proyecto "Fortalecimiento de la Cobertura Logística para Atención a Pacientes con Enfermedades Catastróficas en la Provincia de Pastaza", impulsado por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza en coordinación con la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, busca reducir significativamente las brechas de desigualdad que enfrentan las personas con enfermedades catastróficas en la provincia. Este grupo de atención prioritaria, definido por la Constitución y leyes ecuatorianas, a menudo carece de los recursos económicos y logísticos necesarios para acceder a tratamientos especializados, que en muchos casos se encuentran fuera de la provincia, generando altos costos de transporte, hospedaje y alimentación.

La difícil situación económica de gran parte de la población de Pastaza agrava este problema. Para contrarrestar esto, el proyecto ofrece apoyo financiero directo a los pacientes y sus acompañantes para cubrir los gastos de transporte, hospedaje, alimentación y suplementos nutricionales que no son cubiertos por el sistema nacional de salud. Al eliminar o mitigar estas barreras económicas y logísticas, el proyecto facilita que los pacientes accedan a sus tratamientos de manera oportuna y continua, mejorando su calidad de vida y reduciendo el riesgo de abandono del tratamiento debido a limitaciones financieras. La iniciativa se fundamenta en el marco legal que garantiza la atención prioritaria y especializada a personas con enfermedades catastróficas, buscando asegurar su derecho a la salud en igualdad de condiciones.

- **CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-03-16D01-26180-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL–CDI–MIES(DIRECTOS - CONVENIOS)**

El proyecto de cooperación "Desarrollo Infantil" del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el MIES aborda las brechas de desigualdad que afectan a 729 niños y niñas de 1 a 3 años en el cantón Pastaza, especialmente aquellos en pobreza, vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria. El documento resalta que muchos de estos niños, provenientes de familias de bajos recursos, carecen del cuidado y la nutrición adecuados, lo que impacta negativamente su desarrollo integral. La desigualdad se manifiesta en la falta de acceso a servicios esenciales para su crecimiento saludable y bienestar, limitando sus oportunidades futuras desde una edad temprana.

Para contrarrestar esta situación, el proyecto implementa Centros de Desarrollo Infantil (CDI) que ofrecen atención integral, incluyendo cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje, y acciones específicas en salud y nutrición. Un componente clave es la provisión diaria de cuatro tiempos de alimentación saludable, buscando mejorar el estado nutricional de los beneficiarios y reducir el riesgo de enfermedades. Esta iniciativa, fundamentada en la legislación ecuatoriana que protege a la niñez y garantiza la atención prioritaria, busca asegurar que estos niños reciban el apoyo necesario para un desarrollo armónico, promoviendo la igualdad de oportunidades desde la primera infancia y fortaleciendo el rol de la familia y la comunidad en este proceso.

- **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DE EDUCACIÓN.**

El presente convenio de cooperación interinstitucional entre el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y el Ministerio de Educación tiene como objetivo principal reducir las brechas de desigualdad que afectan a los estudiantes con diversidad funcional en la Unidad Educativa Especializada Puyo. Reconociendo a las personas con discapacidad como un grupo de atención prioritaria según la Constitución de la República del Ecuador, el convenio busca garantizar su derecho a una educación integral y a condiciones que favorezcan su desarrollo y bienestar. La desigualdad específica que se aborda es la relacionada



con el estado de salud y nutricional de estos estudiantes, muchos de los cuales provienen de entornos de pobreza o extrema pobreza, lo que impacta su rendimiento escolar y aumenta su riesgo de enfermedades.

Para ello, el Patronato Provincial de Pastaza se compromete a proveer un servicio de alimentación nutritiva, saludable e higiénicamente preparada, mientras que el Ministerio de Educación contribuirá con un profesional para impartir talleres de panadería, buscando fortalecer las habilidades técnicas y de inclusión laboral de los beneficiarios. Esta colaboración interinstitucional se fundamenta en las políticas y leyes que mandatan al Estado y a las entidades públicas a generar condiciones para la protección integral, la equiparación de oportunidades y la integración social de las personas con discapacidad, promoviendo su autonomía y disminuyendo la dependencia. El convenio beneficiará a 125 estudiantes y busca mejorar su salud nutricional, reducir el riesgo de enfermedades, apoyar a sus familias en su situación económica y favorecer el rendimiento académico de los estudiantes.

CONCLUSIÓN:

En atención a su solicitud de información respecto a las acciones realizadas por el Patronato Provincial de Pastaza a fin de eliminar las brechas de desigualdad con los grupos de atención prioritaria durante el año 2024, y para ser remitida hasta el 14 de mayo de 2025, a continuación, se presenta un resumen de dichas acciones basadas en el informe correspondiente:

Durante el periodo fiscal 2024, el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza llevó a cabo un total de 14 proyectos, que incluyen 10 iniciativas sociales directas y 4 proyectos desarrollados mediante convenios interinstitucionales. Estas acciones estuvieron dirigidas a diversos grupos de atención prioritaria definidos en la normativa, tales como adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, víctimas de violencia de género y pacientes con enfermedades catastróficas. Los proyectos ofrecieron una amplia gama de servicios diseñados para abordar distintas dimensiones de la desigualdad, incluyendo atención integral, salud, educación, apoyo social, y desarrollo económico. La ejecución de estos proyectos permitió atender a 26,300 beneficiarios únicos, lo que representa un cumplimiento del 84.04% de la meta establecida en términos de beneficiarios individuales.

Las acciones implementadas por el Patronato Provincial de Pastaza en 2024 demuestran un compromiso firme con la reducción de las brechas de desigualdad y la mejora de la calidad de vida de los grupos más vulnerables de la provincia. Al proporcionar servicios esenciales y apoyo focalizado, el Patronato contribuyó a mitigar problemáticas como la falta de acceso a atención médica especializada, las limitaciones en el desarrollo infantil, la necesidad de apoyo para personas con discapacidad, y las dificultades socioeconómicas y de violencia de género. Estas iniciativas se enmarcan en el cumplimiento del objeto y fines del Patronato, alineándose con las políticas nacionales y seccionales orientadas a garantizar los derechos y promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria en Pastaza.

38




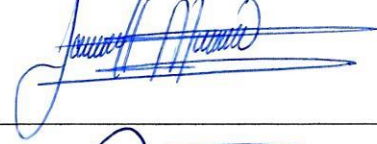





Para constancia firman:

Puyo, 20 de mayo de 2025.


ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	REPRESENTANTE	FIRMA
REPRESENTANTE "ORGANIZACIONES CAMPELINAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA"	Sr. Iván Quishpe	
REPRESENTANTE "ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA"	Viviana Castro (delegada)	
REPRESENTANTE "HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"	Sra. Sofía Salas (delegada)	
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA NACIONAL	Sr. José Vicente Albán Lizano	
REPRESENTANTE DE LA "ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE MERA"	Mgs. Alexandra Pílamala	
PRESIDENTE "ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE MADRE TIERRA"	Sr. Marco Tangoy	



REPRESENTANTE "ORGANIZACIONES MUJERES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"	Sra. Sara Cashindo	
REPRESENTANTE "CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS" DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Raúl López Guevara	
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	Ing. Lizbeth Tello (delegada)	
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	Ing. Jefferson Morales (delegado)	
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	Ing. César Andino (delegado)	
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN	Mgs. Anthony Maldonado	
SECRETARIO GENERAL	Abg. Diego Garcés	



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Azuero

PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIALDE PASTAZA	Arq. Carolina Ochoa (delegada)	
--	-----------------------------------	--

4101